

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/02/2026, 14:17:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			9/7/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	87	006	2014	00610	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Tutelas - Sin Subclase de Proceso	3082 - 0000
-----------------------------------	-------------

4. OBSERVACIONES

OJ F3 ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/02/2026, 14:17:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
06/10/15	Recepción Memorial	OJ F3	
30/09/15	Auto que resuelve	Con auto 2077 se archiva el presente desacato por cumplimiento del fallo. Jemg	
14/08/15	Auto declarando desacato, sanción y ordena consulta	Con auto 4109 se abre incidente para sanción por desacato. Se corre traslado por tres días. Se oficia a los accionados. Jemg	
12/08/15	Recepción Memorial	OJ F 3	
03/08/15	Recepción Memorial	Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revisión . (gea)	
29/07/15	Constancias secretariales	Con oficio 3992 se requiere por segunda vez a la entidad accionada acreditar el cumplimiento del fallo proferido en su contra. Jemg	
10/07/15	Recepción Memorial	OJF3	
06/04/15	Auto que ordena oficiar	Con auto de la fecha se ordena requerir a la entidad accionada acreditar el cumplimiento del fallo proferido en su contra. Se oficia a las partes. Jemg	
20/03/15	Recepción Memorial	OJ F 27	
27/10/14	Auto ordena remisión proceso	Con auto de la fecha se remite a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. Jemg	
10/09/14	Auto que resuelve	Con auto 4057 se dispone no requerir por desacato y se ordena el archivo la presente. Se oficia a las partes. Jemg.	
19/08/14	Auto que ordena oficiar	Con auto 3690 se ordena oficiar a la entidad accionada para que acredite el cumplimiento del fallo proferido por el despacho. Se informa a las partes. Jemg.	
19/08/14	Recepción Memorial	oj f3 desacato reincidente	
11/08/14	Recepción Memorial	OJ F9 DESACATO	
16/07/14	Sentencia	SE CONCEDE AMPARO CONSTITUCIONAL Y SE OFICIA LAS ENTIDADES.	
09/07/14	Auto Admite Tutela	SE ADMITE TUTELA Y SE OFICIA LAS ENTIDADES.	
09/07/14	Auto Admite Tutela	SE AVOCA TUTELA. SVR	
09/07/14	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 09/07/2014 a las 09:29:03	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
COLPENSIONES	900336004 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.